

ANEXO II. Requisitos generales del aula virtual de un módulo profesional.

1. Programación didáctica para las dos convocatorias del curso escolar. Además de los elementos que contienen las programaciones docentes de un módulo profesional en enseñanza presencial, se observarán los siguientes requisitos generales:
 - a. Foros. Normas para su uso, medidas de dinamización y evaluación de la participación.
 - b. Organización de la presencialidad. Horario por módulos, tipo de presencialidad (calificable o no, opcional u obligatoria...) y espacios asignados.
 - c. Descripción de las actividades de enseñanza-aprendizaje de carácter individual y en grupo.
2. Guía del tutor sobre el aula virtual y la metodología de trabajo de teleformación aplicada.
3. Guía del alumno (guía de uso). Referencia rápida para ser consultada por el alumno sobre el uso de la plataforma y seguimiento del curso.
4. Bibliografía básica recomendada para el seguimiento del curso.
5. Encuestas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se evaluará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (contenidos, plataforma, profesorado, aulas, comunicación...) por los distintos sujetos que participan en el mismo (profesorado y alumnado).
6. Herramientas de comunicación con los alumnos: foros, chats...
7. Aula virtual estructurada por Unidades de trabajo.
 - a. Formato interactivo, multimedia, con actividades de autoevaluación del progreso y accesible para contenidos.
 - b. Actividades programadas de acuerdo con el currículo del ciclo formativo, adaptadas a la modalidad referida.
 - c. Glosario de terminología propia de la unidad con el significado de los términos introducidos en la misma.
 - d. Orientaciones por unidad: índice, objetivos, temporalización y recomendaciones.
 - e. Mapas conceptuales: Esquema de la organización de los contenidos de la unidad.
 - f. Tareas propuestas (cuestionarios de autoevaluación, ejercicios y prácticas a evaluar por el docente...).
 - g. Contenidos de la unidad de trabajo en versión imprimible.
 - h. Contenidos de la unidad de trabajo adaptados a dispositivos móviles.